

900
34333
J. 04/01/17

Ambato, a 04 de enero del 2017

Señor
VILLENNA CHAVEZ RUPERTO
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Universal de Socios de la **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.**, realizada el cuatro de enero del año dos mil diecisiete, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.**, para un período de DOS años de acuerdo al estatuto social vigente de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto social de la compañía, en particular le corresponde ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA., se constituyó, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de abril del año mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Público del cantón Ambato Provincia de Tungurahua, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el No. 156, el doce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Nº TRAMITE: 3744-0641-17
DOCUMENTO: Notoriamiento

entamente,


VILLENNA GUEVARA FREDY
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Ambato, a 04 de enero del 2017 acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.**


VILLENNA CHAVEZ RUPERTO
Cédula No. 1800496562
Dirección: Av. El Rey 8-69 y Napo Galeras
Teléfono: 032520770
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro 09.02.17
ecam.

TRÁMITE NÚMERO: 1126



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	100
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES VIGUESAM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLENA CHÁVEZ RUPERTO MILTON
IDENTIFICACIÓN:	1800496562
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO